



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 20 de diciembre del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 10:13 horas, se celebra la Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE**, el Secretario Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sra. María E. Garrido A. : Jefa Dpto. Rentas Municipal.
Sra. Marisol Torres. : Encargada Oficina Seguridad Pública.
Srta. Karina Hevia. : Funcionaria Oficina Seguridad Pública.

Público en General

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. María F. Rodríguez H.
Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado R.

	TABLA	PAG.
01	PROPUESTA PARA RENOVACIÓN Y CADUCACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2019.	02
02	PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. ETHEL PACHECO MORRISON.	02-04
03	PROPUESTA PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRS. MINIMARKET SIMAX LTDA.	04-05
04	PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019.	05-10
05	PROPUESTA PARA MODIFICAR FECHAS DE SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019.	11

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

1. PROPUESTA PARA RENOVACIÓN Y CADUCACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2019.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Voy a retirar el punto de la Tabla, yo necesito el listado de las patentes que no vamos a renovar en lo general, para poder hacer la diferencia. Porque no podemos aprobar sin decir cuáles son las que van a quedar pendientes, no podemos.

Seguramente vamos a tener que hacer otro Concejo Extraordinario, exclusivamente para ver ese tema.

2. PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. ETHEL PACHECO MORRISON.

JEFA DPTO. RENTAS;
SRA. MARÍA E. GARRIDO A.:

Está solicitando la patente, con el giro Restaurante diurno y nocturno, para instalarse en calle Argomedo N° 25, local 7.

Esta solicitud, cuenta con el visto bueno de la Dirección de Obras Municipales, del Departamento de Salud del

Ambiente, y Carabineros de Chile. No hay opinión de la junta de vecinos. Se solicitó en tres oportunidades, y no hubo ninguna respuesta de parte de ellos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente, acá se mencionó que no se pidió la opinión de la junta de vecinos, porque creo que estaban cobrando.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: O sea, se pidió la opinión de la junta de vecinos, pero no hubo pronunciamiento.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: No. Estaban cobrándole al contribuyente. Igualmente, reúnen los cuatro vistos buenos.

Es una patente nueva, no debería tener problemas, si sigue los requerimientos que se les pide siempre a los contribuyentes.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Qué tipo de restaurante es?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Es un restaurante, y que después no se convierta en karaoke, en salón de baile, y todo ese tipo de cosas. Sabemos que esto se aprueba solamente por seis meses, así que se comprometieron a hacer un buen uso de la patente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la solicitud especial a la junta de vecinos, dice: "He visitado, en reiteradas ocasiones a la junta de vecinos San Martín, Presidente don Guillermo Almuna Ortiz, para solicitarla y no me la ha dado, porque nos hizo un cobro que no corresponde pagar".

Eso no es primera vez que lo escucho, en algún minuto, cuando este señor era candidato, hubo un mal entendido ahí, decían que le había cobrado a una junta de vecinos 50 mil pesos, algunos decían que era para la campaña, otros decían que para el uso del local, porque hay que arrendar un local.

Me parece que en el centro de Curicó, ya sea en las instalaciones Municipales, o en los colegios, perfectamente se pueden reunir, si lo piden con anticipación. Esto no corresponde, o hay que regularlo. En la reunión alguien decía que en algunas partes, se les cobra. Si yo no pago no me dan el visto bueno. Me parece que esto, a través de Organizaciones Comunitarias, ver cómo reglamentar o transparentarlo, porque en algunos sectores las juntas de vecinos tienen sedes sociales, aquí no hay, pero yo creo que está a disposición de todas las instalaciones municipales, sea Centro Cultural, o los colegios. Algo hay que hacer.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo creo que hay que pedir al Administrador Municipal, que verifique el tema, y vea que acciones habría que desarrollar. Porque podría ser una situación grave. Así que vamos a pedir que lo revise el Administrador con Jurídico y DIDECO, y ver qué acciones se desarrollarán.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo sometemos a consideración, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°343-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE
DIURNO Y NOCTURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3°, LETRA "C"), A
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE ETHEL PACHECO MORRISON**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de Diciembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3°, Letra "C"), a nombre del contribuyente Ethel Pacheco Morrison, Rut 24.255.164-8, el cual se establecerá en Calle Argomedo N°95 L-7, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**3. PROPUESTA PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES A
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRS. MINIMARKET SIMAX LTDA.**

JEFA DPTO. RENTAS;

SRA. MARÍA E. GARRIDO A.: Este minimarket, está solicitando el traslado de su patente, de mini mercado de bebidas alcohólicas, como la botillería con un puestos varios, para trasladarse desde Unión Sarmiento , calle Simón Bolívar 89, a Villa don Hernán, calle Víctor Jara 1621, del mismo sector.

Esta solicitud, cuenta con el visto bueno de la Dirección de Obras Municipales, el Departamento del SEREMI de Salud del Ambiente, Carabineros de Chile, y la opinión de la junta de vecinos es favorable. Asistieron 21 socios, en la cual opinaron favorablemente 19, y dos rechazaron la petición.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente se trató en comisión, y esta patente la están solicitando desde el 25 de julio, y todavía no había sido puesta a disposición para pasarla a Concejo, por diferentes problemas y la demora de algunos departamentos, en hacer los trámites.

No tendría problemas, tiene los cinco vistos buenos, incluso acá está la presidenta de la junta de vecinos del sector, y en lo personal, no tendría problemas en aprobar.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Por qué se atrasó tanto?

JEFA DPTO. RENTAS;

SRA. MARÍA E. GARRIDO A.: La opinión de la SEREMI de Salud, recién fue recepcionada el 4 de diciembre del 2018. Si el local no tiene todo subsanado...

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: ...Sebastián dijo que era de algunas dependencias Municipales, entonces me preocupé. ¿No es de la Municipalidad el retraso?

JEFA DPTO. RENTAS;
SRA. MARÍA E. GARRIDO A.: Tiene que cumplir el local todos los requisitos, si no cumplen...

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Es de la SEREMI de Salud. No lo fiscalizamos nosotros. Solo para precisar.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo sometemos a consideración, ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°344-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "H"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MINIMARKET SIMAX LTDA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de Diciembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente de alcohol con Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "H"), a nombre del contribuyente Minimarket Simax Ltda., Rut 76.895.794-0, el cual se traslada desde Unión Sarmiento Calle Simón Bolívar N°89-B, Curicó y se establecerá en Villa Don Hernán Calle Víctor Jara N°1621 Sarmiento, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

4. PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019.

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES: En el marco de la Ley 20.965, se crean los planes comunales de Seguridad Pública y el Concejo Comunal de Seguridad Pública, se debe aprobar por el Concejo Comunal, la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue el mismo que aprobaron el año, pasado. Hoy día se tiene que actualizar.

**FUNCIONARIA SEGURIDAD PÚBLICA;
SRTA. KARINA HEVIA:**

A continuación, hace presentación del Plan para el año 2019, el cual fue entregado a cada uno de los Concejales.

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES:**

Este Plan Comunal, el año pasado lo hicimos por cuatro años, y se trabajó en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Ley dice, que todos los años tenemos que actualizarlo y primero tiene que ser votado por el Concejo Comunal, y después ser presentado al Consejo de Seguridad Pública. Pero éste se trabajó con las policías, con SENDA, con DAEM, SECPLAC, con todos, el año pasado. Hoy día, nosotros tenemos que entregar esto al Alcalde, para que él haga la Cuenta Pública, si se cumplieron o no las metas y los plazos que teníamos en el Plan Comunal.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Efectivamente, este es un Plan, que ya lo aprobamos el año pasado, y que rige por cuatro años, y todos los años se va actualizando, y se trae al Concejo para validar las modificaciones, y actualizaciones que se han hecho, y que se trabajan con los servicios respectivos, basado en las temáticas, y a la coordinación que con ello se desarrolle.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Algunas cosas de la actualización del Plan, es lo que era el seguimiento y la gestión de control, que también, hay una rendición, una Cuenta Pública, que involucra al Alcalde.

Lo otro, es lo completo y bastante extenso de las metas y de los indicadores y de los responsables.

Me imagino que en el caso de los deportes masivos, que los responsables son Carabineros, me imagino que ahí hay un acuerdo multidisciplinario, poder involucrar lo que se hace como Municipio, porque esto es una política comunal, de desarrollo, incentivo y apoyo al deporte. Es muy importante el apoyo a la Corporación de Deportes, para poder incentivar el deporte en los niños, y en los jóvenes, porque es un multipropósito el deporte, que tengan una vida sana, que van a tener un rendimiento académico mas sano, etc.

Con respecto a las plazas y áreas verdes, incluye también iluminación, porque también eso está dentro de la política comunal, que creo que ya está cumplida la meta, en cierta medida.

Lo otro que me gustaría que pudieran visualizar también, dentro de los que es la prevención, con respecto a la violencia intrafamiliar, prevenir la violencia intrafamiliar a partir del pololeo, que se pudiera hacer un trabajo ahí con los colegios, porque mucha violencia comienza en el pololeo. Como un elemento de prevención hacia el futuro, porque ya hay organismos que trabajan mucho la charla de la violencia en el pololeo.

Sería un importante impacto de la política comunal, que nosotros pudiéramos prevenir desde jóvenes, que no hay que usar la violencia entre las relaciones de pareja.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Viendo el Plan, tengo varias interrogantes y sugerencias que hacer, para futuro, si es que me pescan, si es que les interesan mis sugerencias.

Sin duda es un Plan que tiene acciones, y este es un Plan que a mí me satisface en mi mente, porque tiene acciones concretas.

Esto habla de mucha capacitación, lo cual es bueno, pero estas capacitaciones, muchas están en manos de entidades que ustedes no pueden supervisar, por lo tanto, este tipo de capacitaciones que ustedes se comprometen, que es de un externo, ¿cómo lo hacen?

Y lo que yo echaba de menos, era un Plan que tuviera una parte operativa fuerte, porque la ciudadanía, ve en la

seguridad pública nuestra, y la cual yo apoyo, porque la gente lo que percibe del departamento de ustedes, finalmente, no son las capacitaciones necesariamente, es básicamente la camioneta, la baliza, y el amigo que está arriba de ellos. Eso es lo que la gente ve. Por lo tanto, lo que yo sugiero, cuando tengamos que hacer una renovación completa de este Plan, nos comprometamos con una parte operativa mas potente.

Me gustaría, solo como sugerencia, que tuviéramos una estadística de cuántas rondas hicimos por los barrios.

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES:**

Lo tengo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Lo tiene, me parece bien, yo sabía que usted lo tenía, porque usted es ordenadita. Y si eso lo lleváramos a un Plan el próximo año, y decimos el año pasado hicimos mil quinientas rondas y este año lo vamos a superar en tanto. Hacer un mapa, porque cuando nosotros vamos a los barrios, nos alegan, así nosotros tenemos un insumo mas operativo de parte de ustedes.

Esto como sugerencia, para que en un próximo Plan, haya un dato duro, que nos sirva como insumo sobre todo a este Concejo, en especial al Alcalde también.

Por último, me gustó el tema de áreas verdes, yo creo que eso nos abre una oportunidad, que es tener rondas especiales para las áreas verdes, nuevamente lo pongo en positivo, con esto no quiero pelear con el Alcalde ni con nadie, lo pongo en positivo porque es época navideña.

Hicimos la ordenanza del Cerro Condell, la publicitamos, fue un buen trabajo, pero la gente nos dice que no anda como un reloj suizo. Estamos a tiempo, porque entra el uno de enero. Si usted está preocupada de las áreas verdes, lo cual, yo la felicito, pongamos rondas específicas para aquellos parques que hemos hechos ordenanzas. A mí me gustaría que el día de mañana, este Plan comprometiera una ronda diaria en el Cerro Condell los 365 días del año. Que la Ordenanza que hacemos en este Concejo, se vea reflejado en este Plan, y nos comprometamos justamente, con rondas preventivas, que es lo que se comprometió, el Alcalde y este Concejal, en específico, y mucho mas con el Cerro Condell.

Por tanto, a mí me gusta que haya hartito compromiso, es un Plan que tiene mucho trabajo. Mi sugerencia es que el próximo Plan sea un poquito mas operativo, en cuanto a la calle, y lo que ustedes como departamento hacen como ronda y en especial áreas verdes. No sé si se entendió mi constructiva.

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES:**

En el tema específico de las capacitaciones, donde aparece Carabineros y PDI, es un compromiso que ellos hacen en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Nada de lo que estamos mostrando, es al antojo de nuestra oficina ni de nuestro Alcalde, sino que está todo coordinado, tenemos los correos, tenemos todo. De hecho, cuando el Alcalde les entregue a ustedes la Cuenta Pública, ustedes van a saber quiénes respondieron en su totalidad y quiénes no respondieron su totalidad, a lo que se comprometieron en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que hoy día es por Ley. Por eso la Ley manda un representante de cada institución a que asista a este Concejo Comunal. Y estas ocho temáticas, las pone la Subsecretaría de Prevención del Delito. No son al antojo nuestro tampoco. Lo hacemos por lo que ellos nos entregan para que nosotros trabajemos este Plan Comunal.

En las rondas preventivas de Seguridad Pública, nosotros tenemos un registro, de todos los sectores dónde vamos, y quiénes son las personas que visitamos en general, a diario, y si ustedes lo quieren, nosotros tenemos que entregárselos, y también podemos ponerlo como propuesta dentro del Plan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Hay una cosa que me gustó bastante, que es el retiro de reciclajes, de las poblaciones. ¿Eso se publicita antes para que la gente saque los materiales? Eso es muy importante, porque hay varios sectores, que nos encontramos que hay televisores, refrigeradores, que la gente va a votar. Y es bueno que se publicite cuando salga el camión.

Lo otro, es en cuanto a las cámaras de vigilancia, ¿se ha hecho algún balance de cómo han funcionado? ¿Si la fiscalía las está tomando en cuenta?

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES:

Hay un balance positivo de parte de Carabineros y de Fiscalía. Muchas veces se dicen cosas que no son lo que realmente es el trabajo que se ha hecho, Carabineros con el tema de las cámaras, pero en general ellos tienen un muy buen balance de las cámaras y sobre todo fiscalía, porque son medios de prueba.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Quiero que, de parte de este Concejal salude a los funcionarios, porque tengo entendido que para la Fiesta de la Primera, no hubo apoyo de Carabineros, solamente se hizo con funcionarios de Seguridad Pública Municipal, y funcionó muy bien, no tuvimos ningún problema.

Agradecerlos, felicitarlos y a seguir trabajando.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Este es uno de los temas de preocupación y de relevancia, porque es uno de los principales problemas que se detectan en las encuestas, no solamente en nuestra comuna, sino que a nivel nacional. Sin lugar a dudas, hay que reconocer que se está haciendo un trabajo importante, pero no es suficiente, porque nuestra realidad social, cultural, es la que produce una serie de problemas, que no es posible darle una solución cabal inmediata.

Junto con la solución, ojalá al mas corto plazo, de los problemas sociales, económicos, se formen los jóvenes, o niños, queriendo esta sociedad.

Buscar el máximo de recursos, para tener el mejor equipamiento sectorial en cuanto a luminarias, alarmas, cámaras, que tampoco es posible cubrirlo de inmediato por la falta de recursos.

Creo que además de reconocer el importante trabajo que se está realizando, felicitar a los funcionarios que están entregando lo mejor, es necesario hacer los esfuerzos máximos para solucionar un problema, de orden nacional, la seguridad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Hay algunas cosas que se repiten, pero es importante recalcar. El tema de la violencia intrafamiliar, es un mal que aqueja a la sociedad desde siempre, y viene de la familia.

Comparto lo que dijo Raimundo, yo creo que el DAEM tiene que introducir esto en todos los colegios, porque son todos parte de la comuna de Curicó, en todos los ámbitos. El tema de la droga no es solamente de algunos sectores, es transversal.

¿Hay una inversión en vehículos, en motos? Porque siempre la presencia de mas inspectores, mas personal, da mas sensación de seguridad.

Muchos de los delitos de robo, son en los centros de pago de los jubilados, los adultos mayores. No sé si está considerado, que los días de pago, que son días claves del mes, que haya un par de motos, o la camioneta de Seguridad Ciudadana en el sector, por lo menos, para ahuyentar a las personas.

La Oficina de Seguridad, ¿tiene presencia en las redes sociales, tiene página web?

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES:

No. Trabajamos solo con la Municipalidad y presentamos todo vía página Municipal, porque no somos aparte.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo creo que todas esas cosas se deben difundir, que eso es casi un costo mínimo, creo que hay que hacer algo mas en ese tema. Se llega mas rápido a mas gente.

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES:

Lo que usted se refirió al tema de vehículos, el Alcalde hizo un compromiso en el Plan Comunal, el año pasado, y la Municipalidad y el Alcalde nos está comprando otro vehículo para Seguridad Vecinal.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Con respecto al Plan Comunal, en un inicio, esto fue hecho por todas las redes, que tienen que ver con esto, por eso se llama Plan Comunal, y cada institución tiene su tarea.

Me parece muy bien trabajar en relación al fortalecimiento de la prevención de la seguridad, en los diferentes territorios, pero como sugerencia, aparte de los territorios, quizás se pudiera trabajar, como lo hacen, pero ir fortaleciendo la seguridad barrial, fortalecer porque de una u otra manera la estamos trabajando, todo lo que es tema de prevención de seguridad.

Con respecto a la instalación de cámaras, es una muy buena medida, y ojala que en la mesa de seguridad pública que se realizan, buscar los sectores adecuados, por ejemplo, acá en el centro, si bien se han instalado cámaras, todavía se producen lanzazos, es un tema que va a seguir sucediendo. Yo creo que sería muy bueno colocar en puntos estratégicos de nuestra ciudad y sobre todo el sector central.

Respecto al tema seguridad aérea, ¿Qué pasa con el drone?

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES:

Se capacitaron cinco personas, que hoy son pilotos terrestres, así se llaman, por la DGAC, ellos fueron a dar la prueba y hoy oficialmente son pilotos de drone, no existen otros en Curicó, somos los únicos acreditados. Además conseguimos, con la Dirección de Aeronáutica Civil, estamos autorizados para vuelos permanentes, podemos subir el drone cuando queramos. También somos los únicos en Curicó, autorizados para los vuelos permanentes.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Y con respecto a todos los proyectos que postularon este año, en relación a la adjudicación, ¿cómo les fue?

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES:

No tan bien, postulamos 25 proyectos, los 25 fueron admisibles, pero lamentablemente, tuvimos que recurrir a algunas personas para que los proyectos quedaran acá en Curicó. Solo nos aprobaron cuatro proyectos.

En el Fondo Nacional de Seguridad Pública, nosotros nos ganamos el "Proyecto Botón de Pánico" este año, nosotros apoyamos a los taxis básicos, y hoy día los vamos a empezar a ejecutar.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Felicitar al equipo de trabajo, aparte de la Fiesta de la Primavera, con una actividad que se hizo, que tampoco Gobernación nos autorizó, y usted puso a disposición a todo su personal de seguridad, para que nos ayudaran, siendo una actividad de inclusión.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Es un gran Plan, que da respuesta, según lo presentado, a mucha problemática y lo interesante, es que está tan ordenado, que va con cada actividad, es responsable, pertinente.

Encuentro un pequeño vacío cuando se habla del gran porcentaje de violencia intrafamiliar, hacia los adultos mayores, y ahí está convocada la Oficina de la Mujer, pero no está convocada en la mesa la Oficina del Adulto Mayor. Lo digo porque son hombres y mujeres, que son abandonados, se comete algún tipo de violencia psicológica hacia el abandono.

Ese universo, de hombres y mujeres adultos mayores, contemplado en la mesa para las acciones. Eso sugiero que sea contemplado, si es que se puede.

Los indicadores creo que están súper claros, y como hay instituciones que son responsables, y es Ley, yo creo que ahí tenemos que hacer valer y hacer un seguimiento como Concejales, y eso tengo que agradecer de la manera en que se está trabajando, porque desde que llegué acá, he visto

un interés, un compromiso muy marcado en esta área, de parte del Alcalde y de la Oficina de Seguridad Vecinal.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Se dijo casi todo. Lo principal que quería, tocar el tema del dron, que es muy importante y facilita la prevención en todos los sectores.

Fui a varias actividades donde están realizando actividades en la prevención, y se hace un muy buen trabajo. La invitación es al Gobierno Regional, que saque un poquito de plata, porque todos los sectores de Curicó, sabemos que falta mas capacitación, mas prevención en todos los sectores. Hacer un buen trabajo con las juntas de vecinos, ellos saben realmente la problemática que tiene cada sector. Creo que se puede ir trabajando de buena forma con los vecinos, en cada sector de Curicó.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Hay varios aportes muy interesantes que recoger. Yo sugiero que esto podamos votarlo en general, con las recomendaciones que se han hecho y que se puedan incorporar en este Plan, y cuando esto sea presentado al Consejo de Seguridad Pública, los Concejales que está acá y que participan en la mesa, puedan verificar que esto está incorporado.

Lo sometemos a consideración,

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°344-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "H"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MINIMARKET SIMAX LTDA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de Diciembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente de alcohol con Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "H"), a nombre del contribuyente Minimarket Simax Ltda., Rut 76.895.794-0, el cual se traslada desde Unión Sarmiento Calle Simón Bolívar N°89-B, Curicó y se establecerá en Villa Don Hernán Calle Víctor Jara N°1621 Sarmiento, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5. PROPUESTA PARA MODIFICAR FECHAS DE SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

La propuesta para enero sería el jueves 3, martes 8 y jueves 10. Y para febrero, 25, 27 y 28.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°346-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR LAS FECHAS DE LAS TRES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2019

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de Diciembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar las fechas de las tres Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2019.

SESIONES ORDINARIAS MES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2019	DIA, FECHA Y HORARIO
1ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal	Jueves, 03 de Enero a las 15:30 hrs.
2ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal	Martes, 08 de Enero a las 15:30 hrs.
3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal	Jueves, 10 de Enero a las 15:30 hrs.
4ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal	Lunes, 25 de Febrero a las 15:30 hrs.
5ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal	Miércoles, 27 de Febrero a las 15:30 hrs.
6ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal	Jueves, 28 de Febrero a las 15:30 hrs.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Siendo las 11:23 horas, se levanta la Vigésima Sesión Extraordinaria año 2018.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



GERMAN ALJAGA BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/GAB/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°53.-